



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 311-2015-GRA/PEMS-GE-OAJ

Arequipa, 10 de setiembre de 2015

### VISTO:

El Oficio N° 0059-2015-GRA-PEMS del Presidente del Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cuantía.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 093-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ, modificada mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 178-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ, se designó el Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cuantía del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, el Comité Especial Permanente ha cumplido con elaborar las bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0034-2015-GRA-AUTODEMA – Primera Convocatoria, para el servicio de Estudio Hidrológico para Acreditación de la Disponibilidad Hídrica Superficial de la Presa de Tierra ubicada entre los Cerros Yanaroco y Pataorco (San José de Uzuña) Polobaya – Arequipa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.-** Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0034-2015-GRA-AUTODEMA – Primera Convocatoria, para el servicio de Estudio Hidrológico para Acreditación de la Disponibilidad Hídrica Superficial de la Presa de Tierra ubicada entre los Cerros Yanaroco y Pataorco (San José de Uzuña) Polobaya – Arequipa, con un valor referencial de **treinta y nueve mil novecientos cincuenta con 00/100 nuevos soles (S/. 39,950.00).**

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**  
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
.....  
**M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero**  
Gerente Ejecutivo